DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,615] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1836. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRAGMENTOS DE CHATEAUBRIAND.

RETRATO DE UN VENDIANO.

" Un dia, en 1793, en Lóndres encontré en casa del encargado de negocios de los príncipes franceses, una multitud de vendedores de contra revoluciones. En un rincon de esta muchedumbre habia un hombre de treinta á treinta y cuatro años, en quien nadie se fijaba, y que él mismo solo prestaba atencion á un grabado que representaba la muerte del general Wolf. Movido de su aire, me informé de su persona. " Es lo mismo que nada, es un paisano de la Vendée portador de una carta de sus gefes."

" Este hombre que era lo mismo que nada, habia visto morir á Catheleneau, primer general de la Vendée y paisano como él; Bonchamp, en quien revivia Bavard; Lescure, armado de un cilicio no á la prueba de las balas; d'Elbée fusilado en un sitial, no permitiéndole sus heridas abrazar la muerte de pié: La Rochejacquelin, cuyo cadáver ordenaron *reconocer* los patriotas á fin de tranquilizar á la Convencion en medio de sus victorias sobre la Europa. Este hombre, que era lo mismo que nada, habia asistido á tomar y á recuperar las doscientas ciudades, aldeas, y reductos, á las setecientas acciones particulares, y á las diez y siete batallas campales; habia combatido á trescientos mil hombres de tropas de línea, y á seis ó setecientos mil quintos y guardias nacionales; habia ayudado á coger quinientas piezas de artillería y ciento cincuenta mil fusiles; habia atravesado las *columnas infernales,* compañías de incendiarios mandadas por los convencionales; se habia hallado en medio del océano de fuego que por tres veces arrojó sus olas sobre los bosques de la Vendée; en fin, habia visto perecer á trescientos mil Hércules de arado, compañeros de sus trabajos, y trocarse en un desierto de cenizas cien leguas cuadradas de un país fértil.

" Las dos Francias se hallaron sobre este suelo nivelado por ellas. Toda la sangre y todos los récuerdos que restaban en la Francia de las Cruzadas, luchó contra la nueva sangre y las esperanzas que habia en la Francia de la revolucion. El vencedor sintió la grandeza del vencido: Thurot general de los republicanos declaraba que " los vendianos serian colocados por la historia en el primer rango de los pueblos soldados." Otro general escribia á Merlin de Thionville; " Unas tropas que han batido á semejantes Franceses, pueden lisonjearse de vencer á todos los demas pueblos." Las legiones de Probo en sus cantares decian otro tanto de nuestros mayores. Bonaparte llamó á las combates de la Vendée, combates de gigantes.

" En la batahola del salon, yo era el único que consideraba con admiracion y respeto el representante de aquellos antiguos *Jacques* que, al paso que despedazaban el yugo de sus señores, rechazaban, bajo Carlos 5°, la invasion estrangera; me parecia ver á un hijo de aquellos Comunes del tiempo de Carlos 7.°, los cuales con la pobre nobleza de aldea, reconquistaron palmo á palmo, de surco en surco el suelo de la Francia. Tenia el aire indiferente del salvage; su mirar era pardo é inflexible como una vara de hierro; su labio inferior temblaba sobre sus apretados dientes; sus cabellos caian de su cabeza como serpientes adormecidas pero prontos á erizarse; sus brazos, que colgaban á los lados, daban un sacudimiento nervioso á unos puños enormes muy marcados por el sable; se le hubiera tomado por un *chiquichaque.* Su fisonomia espresaba una naturaleza popular rústica, puesta por el poder de las costumbres, al servicio de intereses y de ideas contrarias á esta naturaleza; la ingenua fidelidad del vasallo, la simple fé del cristiano, se mezclaban en él á la ruda independencia plebeya acostumbrada á estimarse y hacerse justicia. El sentimiento de su libertad parecia no ser en él mas que la conciencia de la fuerza de su mano y de la intrepidez de su corazon. No hablaba mas que un leon, se rascaba como un leon, bostezaba como un leon, descansaba á la manera del leon abrumado, y al parecer soñaba en bosques y en sangre: su inteligencia se parecia á la inteligencia de la muerte. ¿Qué hombres, en todos los partidos los Franceses de entónces, y que raza de hombres somos los del dia? Mas los republicanos tenian su principio en sí mismos, mientras que el principio de los realistas estaba fuera de Francia. Los vendianos enviaban diputaciones á los desterrados; los gigantes pedian gefes á los pigmeos. El agreste mensagero que yo contemplaba habia asido de la garganta á la revolucion, y gritaba: " Entrad Borbones; pasad por detras de mí; ella no os hará ningun mal; no se moverá; yo la tengo." Nadie quiso pasar: entónces soltó la revolucion y Charette rompió su espada."

BONAPARTE.

" Los pueblos vencidos han llamado á Napoleon un azote: los azotes de Dios conservan algo de la eternidad y de la grandeza de la cólera de que emanan: *ossa arida....dabo vobis spiritum, et viveris.* " Aridas osamentas, os daré mi soplo y vivireis" Este soplo ó esta fuerza se ha manifestado en Bonaparte mientra ha vivido. Nacido en una isla para ir á morir á una isla en los límites de tres continentes; lanzado en medio de los mares donde Camoëns pareció profetizarle colocando en ellos el génio de las tempestades, Bonaparte no podia moverse en su roca, sin que nos lo advirtiese un sacudimiento; un paso del nuevo Adamastor en el otro polo se hacia sentir en este. Si Napoleon escapado de las manos de sus carceleros, se hubiese retirado á los Estados Unidos, sus miradas fijas en el oceano, hubieran bastado para conmover los pueblos del antiguo mundo. Su sola presencia sobre la ribera americana del Atlántico, hubiese forzado á la Europa á acampar sobre la ribera opuesta.

" Cuando Napoleon abandonó la Francia por segunda vez, se pretendió que debia haberse sepultado bajo las ruinas de su última batalla. Lord Byron en su oda satírica contra Napoleon, decia:

To die a prince–or live a slave
Thy choice is most ignoble brave.

" Morir príncipe ó vivir esclavo, tu eleccion es innoblemente intrépida."

" Esto era juzgar mal la fuerza de la esperanza en un alma acostumbrada á la dominacion, y ardiente de porvenir. Lord Byron creyó que el dictador de los reyes habia abdicado su fama con su espada, que iba á extinguirse olvidado. Lord Byron hubiera debido saber que el destino de Napoleon era una Musa, como todos los grandes destinos, esta Musa, supo trocar un desenlace abortado, en una peripecia que renovaba y rejuvenecia á su héroe. La soledad del destierro y de la tumba de Napoleon ha esparcido sobre una memoria brillante otra suerte de prestigio. Alejandro no murió á los ojos de la Grecia; desapareció en las pomposas lejanías de Babilonia: Bonaparte no ha muerto á los ojos de la Francia; se ha perdido entre los fastuosos horizontes de las zonas tórridas. El hombre de una realidad tan poderosa se ha evaporado á la manera de un sueño; su vida, que pertenecia á la historia, se ha exhalado en la poesía de su muerte. Duerme para siempre, como un heremita ó como un pária bajo un sauce, en un estrecho valle rodeado de escarpadas rocas, á la extremidad de un sendero desierto.

La grandeza del silencio que le oprime iguala á la inmensidad del estrépito que le rodeó. Las naciones están ausentes; su tropel se ha retirado. El pájaro de los Trópicos *uncido* segun la magnífica espresion de Buffon, *al carro del sol,* se precipita del astro de la luz, y reposa solo un momento sobre cenizas cuyo peso ha hecho inclinar el globo.

" Bonaparte atravesó el océano para ir á su último destierro; se curaba poco de aquel cielo hermoso que hechizó á Cristoval Colon, Vasco y Camoëns. Recostado en la popa del bajel, no se apercibia que sobre su cabeza brillaban constelaciones desconocidas; su lumbre esplendente encontraba por la vez primera sus radiantes miradas. ¿Qué le importaban los astros que jamás vió en sus bivaes, y que no habian brillado sobre su imperio? Y no obstante ninguna estrella faltó á su destino: la mitad del firmamento alumbró su cuna, la otra estaba reservada para iluminar su sepulcro.

ESPAÑA.

DE LA SITUACION PRESENTE.

Porque los carlistas de Navarra hayan destacado de aquel cráter revolucionario algunas divisiones insignificantes, no parece sino que dominen de hecho en todos los ángulos de la península. Esta preocupacion, hija mas bien del espíritu de partido que de un juicio desinteresado y recto, nos mueve á tomar la pluma para discurrir sobre este y otros incidentes de nuestra situacion actual.

Sin embargo de que el partido carlista se encamina á un objeto mucho mas sencillo que el del bando liberal, no por esto deja de alucinarse con ridícula frecuencia. Obra por fanatismo, cuenta con simpatías que no existen, y presta ardiente fé á sus inteligencias inquisitoriales, sin curarse de discurrir acerca de ellas con severo raciocinio. Para aclaracion de esto basta considerar la situacion respectiva de los carlistas de Navarra y la de los que habitan otras provincias de España. Los primeros empiezan á fastidiarse de reinar sobre un suelo áspero y estéril, sin ver el término de las esperanzas que les alientan. Su existencia, dependiendo de empréstitos, socorros agenos é indiscreciones liberales, es puramente artificial. Como no ganen una ciudad, donde poder decentemente siturse, no está lejos el dia en que desaparezca su crédito y desaparezcan por consiguiente los auxilios que le deben. Tambien parece natural que la esperiencia haga discretos á los liberales, que les inspire al fin un irresistible estímulo de fraternidad, que resucite en sus pechos el fervor de una cruzada política, y que revolviendo súbitamente contra los enemigos del trono lejítimo les hagan pagar caras sus insolencias. Por esto sienten los gefes carlistas que la inaccion es su mayor contrario, que á medida que los liberales ganan tiempo adquieren cierta prevision, y que urge á su interes el dar especial vigor á la guerra doméstica, ó bien con el objeto de adelantar la conquista, ó con el de alucinar á las potencias que les autorizan, à los banqueros que les prestan y á los partidarios que les apoyan.

Y en cuanto á los carlistas, que viven en otros districtos de estos reinos, es fuerza tener presente el ansia con que apetecen el triunfo de sus armas. Continuamente conspirando, continuamente espuestos á la justa persecucion de las leyes, quieren la invacion rebelde no solo para medrar y vengarse, sino para sacudir de una vez el temor que embarga sus potencias. Harto penetran que los delitos no siempre permanecen ocultos, que el cabo mas sútil de la trama puede conducir á la averiguacion de toda ella, que pende por tanto su existencia de un imprevisto accidente, de un despreciabilísimo azar y no es mucho q' su sueño sea inquieto, q' no levanten los ojos sin tropezar con la punta de la espada de Damócles colgada de un sútil cabello, y q' sus facciones, por muy acostumbradas q' esten á una flexibilidad hipócrita, no pueden menos de revelar al menor recelo la mortal zozobra de su ánimo. Tanto por esto como por la facilidad de todo hombre fanático en lisongearse del buen éxito, comunican á la corte del pretendiente relaciones exageradas de lo mucho q' apetece la provincia de su domicilio la llegada de los defensores de la fé. Añádase á lo dicho que el énfasis de tales comuniciones recomienda la inteligencia y la actividad de estos agentes, que por lo mismo tienen especial interes en ahalagar con ellas al cómico príncipe de Oñate, y que suministran á los generales rebeldes la esperanza de dilatar sus operaciones militares, adquirir prosélitos, allegar tesoros y hacerse célebres. Y esta esperanza será mas viva cuando sea la ocasion de tales lauros en crédito de un caudillo nuevo y en mengua del de su antecesor, como actualmente acontece entre Villareal y Eguia.

Con lo dicho hasta aqui tenemos esplicada la conducta militar de los facciosos del Norte. La necesidad de sostener su reputacion, ó por lo menos de alucinar á sus banqueros, y la exageracion de las inteligencias que mantienen en la península se han unido al interes y al orgullo del general en gefe recientemente nombrado. Ha hecho salir á insignificantes divisiones sin verdadera fuerza, sin plan de campaña, y confiando solo en que el milagro de Navarra se ha de repetir en

todas partes. Por desgracia la inesplicable inaccion de nuestro ejército ha facilitado semejante intentona, pero en cuanto sufra el menor revés se verá venir rápidamente á tierra el plan faccioso como un castillejo de naipes. Y este revés lo ha de sufrir como no convengamos en que su triunfo haya de ser cosa convenida y resuelta. Se trata de muchos hombres disciplinados y aguerridos que persiguen á facciones desprovistas é inespertas; se trata de no darles descanso en paises donde carecen de toda guarida: se trata de varias columnas en persecucion de una sola, y si estos no fueran motivos para confiar, ó por mejor decir, para contar segura la victoria, habriamos de confesar que D Carlos con cuarenta mil hombres es mas fuerte que Da. Isabel con trescientos mil.

CHILE Y PERU.

Copia *de la Convencion celebrada á bordo de la Fragata inglesa* Talbot. *surta en la rada del Callao entre el Encargado de las fuerzas navales de Chile D. Victorino Garrido y el General de division de los ejércitos de Bolivia y el Perú D. Ramon Herrera, respecto á la presa de los buques Peruanos por las fuerzas navales de Chile.*

Su señoría Victorino Garrido, encorgado de las fuerzas navales de la República de Chile sobre las costas del Perú y el ilustrísimo Sr. General de division de los ejércitos de Bolivia y del Perú D. Ramon Herrera, Gobernador político y militar de la provincia litoral del Callao.

Acordes en la necesidad de cortar el progreso á las desavenencias que entre los estados del Perú y la República de Chile, han empezado á promoverse con perjuicio recíproco y para dar lugar á inteligencias razonables, como es del mutuo decoro y del interes de ambos pueblos, entre quienes no puede encontrarse objeto alguno que los impela á una guerra, habiendo muchos motivos que los obliga á conservar la paz y sus buenas relaciones, han convenido en el siguiente arreglo preliminar—

Art. 1.° Que las fuerzas navales de Chile, destinadas á las costas del Perú, no capturarán en lo sucesivo buque alguno de guerra, ni propiedad de ninguna especie, perteneciente á los Estados Peruanos, y se retirarán de las espresadas costas en el término de diez dias, contados desde la fecha del tratado.

2. Se exceptuan del artículo anterior los buques peruanos que hubiesen servido à la espedicion del ex general Freire, los cuales podrán ser aprehendidos, si no lo fueron á la fecha, en los puntos donde se encontraren, por el abuso que sus fletadores hicieron de ellos, sin que en ningun tiempo tenga derecho el Gobierno del Perú á hacer reclamacion alguna sobre estos buques ó su valor al Gobierno de la República de Chile.

3. El General Herrera conviene en que los tres buques aprehendidos por las fuerzas de Chile en la noche del 21 del corriente, sean conducidos á disposicion de aquel Gobierno, hasta que entre él y los Estados del Perú se haga un arreglo definitivo que se procurará desde luego.

4. Los buques que desde la ratificacion de este tratado por el Gobierno del Perú fueren aprendidos por los de guerra de una ú otra nacion, serán devueltos en el acto.—Cualquiera que sean las circunstancias que hubiesen precedido á la captura; no comprendiéndose en este caso los buques de que habla el artículo 2.

5. Los emigrados chilenos y cualquiera otra persona que abusando de la hospitalidad del Perú, se dirigieren á la República de Chile, en compañía del ex-general Freire, y regresase al Perú, serán juzgados conforme á las leyes del país, y separados de la costa cincuenta leguas por lo menos al interior, sin perjuicio de imponérseles ma-yor castigo si hubiese lugar.

6. Convienen ambas partes en no armar mas buques que los que actualmente tienen, durante el término de cuatro meses.

7. Estando el comercio entre la República de Chile y Estados del Perú, continuará haciéndose libremente como antes del 21 del presente mes, quedando restablecidas todas las relaciones de buena amistad entre ambos Gobiernos sin restriccion alguna.

8. A consecuencia de lo prevenido en el artículo anterior, el encargado de negocios de Chile D. Ventura Lavalle que salió de la Capital de Lima el 22 del corriente, podrá volver y permanecer en ella para arreglar sus negocios particulares todo el tiempo que estime conveniente.

9, Esta Convencion se tendrá en vigor y fuerza tan luego como sea ratificado por el Gobierno del Perú lo que se verificará en el término de 24 horas, debiendo el de Chile ratificarla igualmente en el de cincuenta dias, ó antes si fuere posible; y para cuyo efecto se firmaron dos de un mismo tenor.

En fé de lo cual, la firmamos los infrascriptos y refrendándose por los respectivos secretarios á bordo de la fragata de guerra de S. M. Talbot, al ancla en la rada del Callao, á las 4 de la tarde del dia 28 de Agosto de 1836. —Victorino Garrido -Ramon Herrera.—*Joaquin Prieto*, secretario —*Dr. Francisco Mariano Miranda*, secretario.

El Protector de los Estados del Sud y Norte del Perú.

No habiendo objeto ni motivo racional para comprometer á las Repúblicas del Perú y Chile en una guerra que solo pudiera serles perjudicial sin ser decisiva, siendo invariables los sentimientos pacíficos que animan al Gobierno de los Estados del Perú, y queriendo dar lugar á inteligencias razonables, cuales son necesarias sobre un asunto tan importante, apruebo este convenio preliminar.

Palacio protectoral á 29 de Agosto de 1836.

ANDRES SANTA-CRUZ.
De órden de S. E.—Pio de Tristan.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo Sr Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca

El infraescrito Gobernador de Buenos Aires, ha recibido la nota circular que con fecha 6 de Agosto último le ha dirigido el Exmo. Sr. D. José Cubas, acompañándole copia leglaizada de la Honorable Sancion por la que ha sido nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca con arreglo á las Leyes Constitucionales que rigen en ella expresando con tal motivo S. E. al comunicar el nombramiento que se ha hecho de su persona para tan honroso puesto, que se ha visro obligado á aceptarlo en fuerza del clamor público y del estado en que se encontraba dicha Provincia, asegurando S. E. que su marcha política tendrá por especial objeto estrechar mas los vínculos de frarernidad que ligan á ambas provincias, conservando las relaciones de amistad y alianza bajo los compromisos que tienen celebrados, y sosteniendo con firmeza la sagrada Causa de la Federacion por la que se han pronunciado todos los pueblos de la República.

Penetrado el infraescrito de los nobles sentimientos que expresa S. E. el Sr. Gobernador de Catamarca, se ha complacido por la acertada eleccion de los Honorables Representantes de esa Provincia para tan honroso encargo; y apreciando sinceramente las seguridades que S. E. le manifiesta, al aceptarlas confia que la amistad y union de ella con todas las demas Confederadas, continuará estrechándose de un modo sólido y permanente, cual conviene para el completo exterminio del feroz bando unitario.

Dios guarde á S. E. muchos añoe.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Bs. Aires.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1836
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de la Rioja.

El infraescrito Gobernador de Buenos Aires, ha recibido la nota que con fecha 7 de Junio último, le ha dirigido el Exmo. Sr. D. Juan Antonio Carmona, compadándole copia legalizada de la sancion de la Honorable Representacion por la que ha sido electo Gobernador de esa Provincia por el tiempo de dos años; manifestando con tal motivo S. E., que si como simple ciudadano ha desplegado siempre filantrópicas idea en servicio de su pais y de la sagrada causa de la Federacion, habiéndose visto precisado á aceptar tan honroso encargo, celoso en el cumplimiento de su deber, y deseoso de conservar no solo el buen órden de su Provincia, sino tambien las relaciones de buena armonía con todas las de la Confederacion, se sirve ofrecer á este Gobierno las mas solemnes protestas de su amistad y buena inteligencia, tan necesarias para la conservacion del órden general en toda la República.

Complacido el infraescrito con la acertada eleccion de los Honorables Representantes de esa Provincia, no puede dejar de espresar á S. E. con este motivo los sentimientos de benevolencia que lo animan en favor del bienestar y prosperidad de la Provincia de la Rioja, y despues de aceptar con placer las solemnes promesas que se sirve ofrecerle S. E., se promete igualmente que la Santa Causa de la Federacion, tendrá en la eleccion de su persona un constante y firme defensor; y que la amistad y union de ella con todas las demas Confederadas, continuara estrechándose de un modo sólido y permanente, cual conviene al completo esterminio de los feroces Unitarios.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca.

El Gobierno de Buenos Ayres ha tenido el honor de recibir la nota que con fecha 23 de Agosto último se ha servido dirigirle el Exmo. Sr. Gobarnador y Capitan General de la Provincia de Catamarca acompañándole copia legalizada de la honorable sancion que ha espedido el Soberano Cuerpo Legislativo de esa Provincia en que se reconoce al Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas en el carácter de Brigadier General é Ilustre Restaurador de las Leyes, con que le ha condecorado esta Provincia de Buenos Ayres, á cuyo acto agrega S. E. la espresion sincera de sus amistosos sentimientos, felicitándose de ser el órgano por el que esa benemérita Provincia hace iguales manifestaciones de los motivos que la han inducido á dictar tan grata demostracion.

Luego que fué impuesto de la espresada nota el Ciudadano Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, expresó con el mas vivo encarecimiento los intensos sentimientos de su gratitud y respeto hácia la Honorable Representacion de Catamarca, y sus sinceros votos por el bienestar y prosperidad de esa benemérita Provincia de la Confederacion, manifestando al mismo tiempo que por hallarse á la cabeza del Gobierno de esta Provincia y estar por tan honrosa circunstancia, mas dependiente de la Honorable Representacion de ella, era de su deber solicitar su soberano beneplacito para aceptar tan honorifica demostracion, y que luego que le fuese otorgado, cuidaria de corresponder del mejor modo que le fuese posible, á la expresion de generosidad con que la Provincia de Catamarca se ha dignado condecorarlo.

El Gobierno de esta Provincia al ofrecer al Exmo. de la de Catamarca comunicarle en oportunidad el resultado de este asunto se complace sobremanera en asegurar á S. E. y por su respetable conducto á esa Honorable Representacion, que serán incensantes sus esfuerzos para la consecucion de todo aquello que pueda aumentar la prosperidad y engrandecimiento de la digna Provincia de Catamarca.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Noviembre 4 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República Argentina.

El Gobernador de Santa-Fé, ha recibido la respetable nota circular que con fecha 29 del próximo pasado se ha dignado dirigirle el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres Encargado de las Relaciones Exteriores, y ha leydo con la mas grata complacencia el número 3992 de la Gaceta Mercantil que le acompaña en donde se inserta el parte que detalla el triunfo obtenido en el Estado Oriental del Uruguay contra los unitarios sublevados y acaudillados por los cabecillas Rivera y Lavalle.

El Gobernador de Santa-Fé, habia sido ya instruido anteriormente de tan feliz acontecimiento, en que los insidiosos y pérfidos unitarios recibieron esta nueva leccion de escarmiento y del castigo á sus enormes crímenes, de que instruye la precitada Gaceta, y al aceptar las felicitaciones con q' lo favorece el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos Ayres, se las devuelve con la espresion mas viva de su amor por el bien del Estado Argentino, por la parte muy principal que V. E. ha tenido en este triunfo; á virtud de la conducta sábia que ha guardado en tan grave negocio, correspondiendo de la manera mas satisfoctoria á la confianza que los pueblos de la Confederacion despositaron en su persona.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPES.
Domingo Cullen.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 8

DE HOMBRES.

Entraron........	9
Salieron..................	4
Muertos............ ...	1
Existentes..............	238

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 9.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	122	4		
——Pátrias................	117			
Pesos fuertes...............	7	4		
——Pátrios.................	7	1 1/2	7	2
——Patacones...............	7	4		
Macuquino la de cordon......	7			
Cortada.....................	6	6		
Fondos públicos del 6........	70			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7 1/8 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

D. José Baliero,	Entre-Rios
Candelaria Sarasno, una sirvienta,	idem
Vicente Fonso,	idem
Domingo Ochoa,	idem
Vicente Salas,	Corrientes
Petrona Echagüe,	Santa-Fé
Ignacio Comas,	idem
Francisco Sarmiento,	Salta
Elias Farington,	Córdoba

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Bembow, su dependiente	
Juan Blues,	Vacas
Juan Duagon,	Habana
José Rafael Herreros,	Valparaiso
Inocencio Mogan,	idem
Angela Gastalde,	Corrientes
Juan Barbosa da Almada y un depend.	idem
Diego Black,	Entre-Rios
Antonio Sastre,	Santa-Fé
Juan Bonora y 6 peones,	Santiago

DIA 9.
1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Pany, su esposa, 5 hijas y una hermana,	Montevideo.
Estevan Burgois,	id.
Juana Palencia de Velazquez, una nieta y una sirvienta libre,	Banda Oriental.
Manuel Sonegra,	Concordia.
José Maria de Legarra,	id.
Manuel Arana,	id.
José Antonio Ponce, un hijo,	Córdoba.
Claudio Arnat,	Rio Janeiro.
Jorge Kim,	Entre-Rios.

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido hoy dia 9.

30 fanegas trigo superior, á 24 ps.
38 id. id. id. á 24 ps. 4 rs;

¡VIVA LA FEDERACIO!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en hoy dia 7 y 8 del corriente.

Cueros vacunos..................	853
Cueros de potro..................	512
Cueros de carnero................	732
Cueros de nonato.................	1
Arrobas grasa.....................	6
Arrobas crin......................	25
Arroba lana......................	557
Astas............................	8

CARGA DEL DIA 8.

Al Besgantin ingles *John Black*, 426 cueros vacunos.
Al Bergantin ingles *Joseph Winter*, 1 fardo cueros de nutrias.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 9.

á Cochard y Millet, Peru 45.
6 cajones papel pintado; 1 idem pañuelos de 3 cuartas; 1 id. cintas núm. 2, 3, 4 y 6; 1 id. muestras de pañuelos de cinco cuartas; 1 id. pelo de conejo; 1 id. id. de liebre; 1 id. efectos para modistas; 1 id. braseros; 1 id. sarcillos; 1 id. collares surtidos; 1 id. marroquines; 1 id. felpa de algodon; 2 id. sarcillos de mostacilla.

a Zumaran y Treserra, Reconquista 24.
22 pipas vino tinto; 16 medias id. id.; 10 barriles alpiste; 50 barriles municion; 29 cajones jabon.

á D. Fortunato Pousel, Chacabuco 13.
58 tercios yerba; 5 bolsas café.

á D. Antonio Marques de Mendoza.
85 tercios yerba; 68 bolsas arroz.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
466 tercios yerba.

á D. J. Almeida Riveiro, Belgrano 92
327 tercios yerba; 22 bolsas arroz; 13 dichas fariña; 5 dichas café; 20 piezas betas ambé.

á Dowdall Lewis, Reconquista 74.
37 tercios yerba.

á P. Alejandro Barber, Perú 13.
244 atados fierro para arcos; 5 barras de fierro.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Bergantin goleta ingles, de Liverpool, se supone *El Salatihel.*

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Pura y Limpia*, patron Francisco Miro, para la Bajada.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D Carlos Galeano—con piezas zarazas, barricas betun, barriles aceitunas, hilo de ovillo y carretel, útiles para sombreros, cajones agua mineral, bolsas cacao, botijuelas aceite, cajoncitos jabon, tercios yerba, cajoncitos latas, polvos de soda, sal de Inglaterra, barricas pimenton, cintas, paraguas, candeleros de platina, géneros de algodon, barriles cascabeles, pañuelas de seda &a. &c.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 9.

A D. Esteban Aguilar, 8 carretadas leña, 350 cañas, 41 palos de sauce, 13 bateas—á D. Joaquin Vivanco, 378 cueros vacunos, 8 barricas sebo, 2 medias pipas id., 12 chiguas lana—á D. Ruperto del Acebal, 123 cueros vacunos, 14 docenas cueros de carnero, 3 bultos cerda, 3 barricas con 40 arrobas sebo, 28 chiguas con 140 arrobas lana—á D. José M. Martinez, 60 fanegas ceniza, 50 docenas cueros de carnero, 43 cueros cueros vicunos, 6 arrobas crin, 13 docenas cueros de nutria, 1 barrica sebo—á D. Tomas Alarcon, 15 carretadas carbon, 49 rayos—á D. Gregorio Martinez, 300 postes de ñandubay, 280 estacones, 2 carretadas leña, 2 camas de carreta—á D. José Olivera, 15 carretadas leña de espinillo—á D. Remigio Gonzalez Moreno, 39 arrobas crin, 183 cueros—á Mohr y Ludovice, 760 quintales carne salada, 18 arrobas lenguas, 148 id. sebo, 42 id. grasa.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Janeiro.

El muy velero Bergantin brasilero SIETE DE Setiembre, de porte de 180 toneladas: admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Quien en dicho buque quisiere cargar ó tomar pasage, puede ocurrir á tratar con su interesado en la calle de Belgrano número 92, advirtiendo que saldrá á la mayor brevedad.
o28 12s

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and veady to go on board, and will be quickly dispart ched. For freight or passage, having, superiour accomodations, apply to the consignees.
PARLANE, MACALISTER &c.
o18--20s 62 calle de Federacion.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig
"JOSEPH WINTER"
223 Tons, Register,
THOMAS NUTTALL, MASTER.

HAS a large proportion of her cargo engaged, & will meet quick despatch—For freight or passage, (having superior accommodations) apply to the consignees, Mess. C. JAYLEUR & Co, or to
HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para el Gualeguay.

La Balandra NUEVA NAVEGANTE, saldrá para dicho destino en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Cangallo número 97½.
n5 5p

FOR LONDON.

The very superior fast sailing A. 1. British built Brig
"JOHN BLACK,"
167 tons Register,
JOHN M. KENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers very comfortably.—For further particulars, apply to the consignees Mess. William & John Black, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s3 No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 10.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.
El Viernes 11 *de Noviembre de* 1836.

Se representará el interesante drama en cinco actos, titulalado:—

EL BUEN GOBERNADOR
Y
DEFENSOR DE LAS EEYES.

Los intermedios serán sostenidos por selectas piezas de músicas. Se terminara con un *fin de fiesta nuevo*, titulado:—

Los Efectos de un dia de Correo.
A las ocho.

Aviso.

Se alquila una Quinta, dista como tres cuartos de legua de la ciudad, está recien concluida, con bastante comodidad y se dará muy acomodada. En la calle de la Paz número 30, darán razon.
n9 3p

Se vende

COMO tres mil estacas de madera del Brasil, propias para corrales de ovejas: tambien se vende para leña á precios muy baratos. Ocurran al hueco de madera calle de la Reconquista pasando el cuartel de Defensores.
n9 7p

Ojo á la conveniencia.

El que abajo firma, ofrece á todos los señores que gusten ocuparlo, botas de medida, buen material, de dos suelas, bien gruesas, ó finas, cañas altas, taco regular, punta como la pidan, hechura á la francesa ó inglesa, por el módico precio de 40 pesos. Tambien hará remontas perfectamente concluidas á 29 pesos; y botines á la moda, con capelladas altas á 24 pesos. Los que gusten servirse de su trabajo pueden ocurrir á su casa calle de Cangallo número 122, al lado de D. Francisco Alcobendas.
n9 10p JOSE MARENGO.

Posada en el Pueblo de San Isidro.

LA Posada y Fonda del BUEN TRATO está provista de excelentes efectos y mejores comodidades que las del anterior Verano, y es administrada por su propietario, que desea prestar á los que se dignen concurrir á ella toda atencion, al paso que el mayor aseo y esmero en las viandas y alojamiento.
n9—3p

Atencion á la Fábrica de Sillas.

En la calle de la Piedad de San Miguel dos y media cuadras para el rio núm. 128 se fabrican sillas con asiento de esterilla y de madera; se cambian sillas nuevas por usadas, abonando la diferencia del valor de uno al otro; se pone asientos de esterillas nuevas en sillas usadas, y se compone toda clase de sillas de asiento de esterilla ó de madera; todo se hará en un precio muy equitativo y de los mejores materiales.
En la misma casa se doran muestras, y toda clase de muebles; igualmente se necesita un aprendiz.
n9— *FISH Y LAWRENCE.*

¡Viva la Federacion!
BATALLON RESTAURADOR.

Debiendo celebrarse el Viernes 11 del corriente la funcion de San Martin nuestro patron principal, se previene á todos los individuos del expresado Batallon, sin excepcion de persona, se presenten el citado dia á las cinco de la mañana en el cuartel para uniformarse, advirtiendo que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes—Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1836.
José Antonio Barbarin.
n9—2g

¡VIVA LA FEDERACION!
Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sirvase V. insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas que manifiesta un Federal agradecido al Médico Don Guillermo Wilson, por su gran acierto en curar al ciudadano Bernardino Cabrera, que habiendo sido asistido anteriormente por dos médicos, y no hallando mejoria de una enfermedad que adolecia en un tobillo, de resultas de una caida en el Fuerte durante la administracion del Sr. Balcarce, y por los conocimientos de dicho señor médico me hallo hoy poco ménos que restablecido, por lo qua ruego guardo Dios á D. Guillermo Wilson muchos años.
Buenos Aires, sábado 5 de Noviembre de 1836.
n9 BERNARDINO CABRERA.

Ama de leche,

SE necesita comprar ó conchavar, en la calle de Representantes núm. 183.
n9—6p

¡VIVA LA FEDERACION!
Casa de Moneda.

EL descuento que correspondia al Viernes 11, por ser este festividad, se anticipa al Jueves 10.
n9—2p

Criada.

SE compra una buena cocinera y sin vicios en la calle de Federacion núm. 123. Se le hará una baja anual por sus servicios.
n9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan y llaman á todos los acreedores del prófugo D. José Rojas de Milagro, con sus respectivos documentos para el dia 12 del corriente, á las 10 de la mañana en el Juzgado.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1836.
Teodoro Montaño,
n9 3p Escribano público y de número.

Aviso al Público.

SANGUIJUELAS de Europa recien llegadas se encuentran en la barberia recien abierta calle de la Victoria, de la plaza una y media cuadra para el campo. Se aplican y se venden á precios equitativos.
n9—3p

¡Viva la Federacion!
AL PUBLICO.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar á remate el dia 16 del que gira á las 4 de la tarde en las galerias de la Casa de Justicia, una finca perteneciente á D. Juan Sedres en esta ciudad, calle de Maipú número 265, tasada en 2571 pesos 3 reales moneda corriente.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1836.
TEODORO MONTAÑO,
n9—3p Escribano público y de número.

Piedras de Atahona.

SE venden dos hermosos juegos recien traidos de la Banda Oriental, de lo mejor que ha venido, siendo de ala de mosca y en estado de entrar á trabajar. Calle del Perú número 13½ (ántes Florida) darán razon.
n9—2p

Aviso,

EN la calle de Cuyo número 131, al lado del Cónsul Frances, se necesita una sirviente que no tenga hijos ni marido y traiga buenas recomendaciones.
n9—3p

CONCHAVADA.

SE necesita una en la calle de Tucuman No. 107.
n-9—1p.

Caballo perdido.

El Martes 8 de Noviembre como á las 7 de la noche, se ha disparado en el bajo de la Recoleta, cerca al Retiro, un caballo nuevo, de color rosado, ensillado con silla y freno nuevo. El caballo tiene la marca W. El que lo entregue en la calle de la Piedad, en la confiteria de los Amigos número 83, será gratificado generosamente.
9 3p

Gratificacion.

HOY por la mañana, en las inmediaciones del Hospital de Mugeres, se ha perdido una Baja exceptuando de servicio á José Garcia. Se suplica al que la tenga la entregue en las casitas de Telechea, calle de las Piedras número 52, que será gratificado.
n9 1p

Aviso.

EL que necesite una Ama para conchavar ocurra á la calle de la Reconquista número 107, dondo encontrará con quien tratar.
n9 1s

Aviso á las Señoras.
BARATILLO

DE peinetas de última moda como tambien de composturas. Se hacen cambios por peinetas lisas y se recortan las caladas dándoles la hechura de las de última moda. En la calle de la Victoria número 23 de la plaza al concluir la cuadra para el campo á mano derecha la última peineteria.
n9—7p

500$ se dan á réditos

POR seis meses, al 2 por ciento, sobre hipoteca especial de finca, libre de traba alguna. Calle de la Federacion número 122, desde las 4 hasta las 7 de la tarde, se hallará con quien tratar.
n7 4p

Sombreros de felpa.

De primera calidad, se venden en la sastreria de J. A. Mayer, calle de Cangallo número 50, á $28; igualmente hai en dicha sastreria un escelente surtido de paños; piel de diablo de moda, brines superiores &c., todo lo que se trabaja á la última moda y precios sumamente bajos.
o17 30

A las señoras de buen gusto.

RECIEN ha llegado de Suiza un cajon de muselinas bordadas de lo mas selecto que hasta ahora haya venido al pais, y que merece la atencion de las señoras que necesiten una elegante colgadura para cama ó para ventanas. Se vende en la Tapiceria de Inglis No. 57 calle de Potosi, á media cuadra del Colegio para el rio.
Tambien hay flecos y guarniciones de cortinas de la última moda.
n2—6p

Barato.

Se vende y se fabrica toda clase de calzado fino y fuerte, á precios sumamente moderados, que son los siguientes—
Botas á la francesa de primera calidad, taco alto ó bajo, suela delgada ó gruesa, punta redonda ó cuadrada á 35 pesos
Botas á la inglesa del mismo modo á 30 pesos
Idem de segunda á 25 pesos
Remontas á 24 pesos
Idem á la francesa á 26 pesos
Medias botas de primera á 20 pesos
Zapatillas con oreja y con hebilla al lado 10 pesos
Asimismo hay un surtido de calzado ingles muy fresco y barato—
Zapatos ingleses de la mejor fábrica, de tres costuras, finos, á 18 pesos
Zapatos ingleses para niños á 13 y 14 pesos
Idem de oreja angosta á 13 pesos
Juntamente en este momento se acaba de recibir un surtido de calzado frances muy bueno por su calidad y por su precio de 25 pesos el par de botas, siendo relativo su perfeccion en las ormas, tanto en eso como en los zapatos de id. á 14 pesos
Zapatillas idem de idem á 14 pesos
Tambien se fabrican botas y medias botas y zapatos de cuero de castor muy baratos.
Para señoras hay un resto de zapatos de tafileto, medidas regulares, de colores, de punta y punta cuadrada, muy propios para el uso de dentro de casa por su duracion y su precio de 20 reales los de punta cuadrada, y los de punta á 18 reales.
En la esquina calle de la Paz y Piedad número 35, frente á las casas de Pueirredon.
o31 15p

Policía.
¡VIVA LA FEDERACION!

A virtud de resolucion Superior se saca á remate en pública subhasta á las puertas de la Casa Central del Departamento el 15 del presente mes á las 5 de la tarde, el servicio del Alumbrado público de la ciudad, cuyo remate debe empezar el dia 27 del corriente hasta el 31 de Diciembre del año próximo de 1837, y bajo las condiciones siguientes:

4. Será obligacion del rematador tener encendidos todos los faroles de su seccion desde una hora despues de ponerse el sol hasta las 12 de la noche.
5. Se esceptuan del artículo anterior las noches de luna ó las horas prefijadas para el alumbrado, en las que deberá durar este, en menguante hasta dos horas despues de haber salido la luna y en creciente, deberá principiar dos horas antes de ponerse, desde el cuarto de la luna nueva.
6. El rematador deberá designar en su seccion ante la Policía, un local con el nombre de la calle y número de la casa donde tendrá por su cuenta todas las noches durante el tiempo del alumbrado una persona fija con dos peones y la provision de velas y demas útiles necesarios, para que á cualquier hora haga suplir las velas que falten y encender las que se apaguen luego que sea avisado de esta falta por cualquier persona.
7. En la puerta de la calle de dicho local daberá tener constantemente mientras sirva el alumbrado un letrero bien visible en los términos siguientes:—*Provision del Alumbrado para la Seccion tal* (la que fuese)
8. El rematador deberá principiar á servir el alumbrado dentro de ocho dias de la fecha con que se otorgue la escritura de remate y no verificándolo por culpa suya, quedará disuelto el remate.
9. Será de su cuenta hacer componer, integrar y completar las armazones de fierro y los faroles que falten ó estén rotos ó descompuestos en su seccion, dentro del preciso término de cuatro dias contados desde la fecha en que principió á servir el alumbrado.
10. Concluido el término del remate deberá entregar íntegro completo y en buen estado de servicio las armazones y faroles de su seccion y devolver á la Policía en el mismo estado que recibió, las escaleras y demas útiles que esta le hubiere prestado para el servicio del alumbrado, y en su defecto abonar su importe á justa tasacion.
11. El rematador será responsable de las faltas y descuidos de sus capataces, peones y demas personas que ocupe el servicio del alumbrado, quedándole salvo su derecho para repetir contra ellos, el perjuicio que le causen, por faltar á su deber, y de consiguiente pagará un peso por noche de cada farol que se encienda despues de la hora prefijada en los artículos 4 y 5, ó que se apague ántes por defectos de la vela, ó por estar mal colocada, ó roto el farol, ó descompuesto el armazon de fierro, ó por cualquier otro motivo en que sea responsable el rematador; ó que aunque se haya apagado por alguna causa inculpable, no haya sido encendido por el encargado de la provision, luego que se le haya avisado: y por noche, por cada farol que falte, ó no se encienda en toda la noche pagará tres pesos.
12. Pagará tambien 50 pesos por cada noche ó dia que falte á las obligaciones que le imponen los artículos 6 y 7 del presente Decreto.
13. Las multas de que hablan los dos artículos anteriores serán aplicadas en su caso á favor del denunciante que justificará plenamente el hecho ó hechos que la motiven.
14. La imposicion y aplicacion corresponde al Gefe de Policía.

Buenos Ayres Noviembre 9 de 1836.
BERNARDO VICTORICA.

Aviso.

La Libreria de Duportail se ha trasladado y reunido á la LIBRERIA ARGENTINA calle de la Victoria número 136; y la subscripcion de lectura francesa se ha abierto en esta con aumento considerable de obras modernas

LIBROS EN CASTELLANO,

Recibidos en la LIBRERÍA ARGENTINA, *que se venden desde hoy á los precios ínfimos que se espresan.*

Viages de Anacarsis por la Grecia, 9 tomos	30 ps
Historia de Méjico por Solis, 1 tom.	5
Educacion de los niños por Loke, 2 t.	12
Almacen de los niños, 2 t.	6
Compendio de la Historia de España por el P. Isla 2 t.	4
El Regañon, 2 tomos	8
Historia del Jacobinismo por Barruel 4 t.	24
Compendio de la Historia de Portugal, 2 t.	5
———Historia de las Cruzadas, 2 t.	6
———Historia de Inglaterra, 1 t.	3
Almacen de frutos literarios, 2 tomos	3
Cartas Peruanas, 1 tomo	3
El Escritor sin títulos, 1 tomo	20 rs.
Vicios de las tertulias. 1 otmo	20
El Sacerdote Santificado, 2 t.	4 ps.
De los delitos y de las penas por Becaria, 1 t.	2
Memorias para la historia de las constituciones españolas, 1 t.	4
Desengaños Filosóficos, 4 tomos	12
Historia de la Filosofia por Lapeña, 3 t.	18
Elementos de Fisica esperimental, por La Fond, 7 t.	20
Compendio de Van Espen, 2 tomos (en latin)	8
Los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon, 3 t.	8
Historia de Rusia, 1 tomo	3
Manual de labradores y Agrimensores, 1 tomo	3
Cálculo de los desmontes ó escavaciones, 1 tomo	20 rs.
De la autoridad Real, 1 tomo	3 ps.
Apologías del Altar y del Trono, 1 tomo	4
Cartas Marruecas por Cadalso 1 tomo	3
Catecismo Romano para los Párrocos, 2 tomos	8
La misma obra en latin, 1 tomo	3
Teologia Pastoral, por Marin, 2 tomos	8
Compendio de navegacion, por D. Jorge Juan, 1 t.	5
Curso de estudios elementales de Marina, por Ciscar 4 tomos á la rústica	10
Enfermedades lacteas, por Brunel, 1 tomo	3
Enfermedades linfáticas, por Colomar 1 tomo	3
Principios de Cirujía, por Fernandez, 1 tomo	3
El Mistilo, ó los Pastores, en prosa y en verso, 1 t.	3
Eclesiást	

Concluirá en el número siguiente.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de Potosi núm. 154 por tener que desocupar algunas habitaciones se rematarán precisamente á la postura; 1 piano de buenas voces, 2 mesas de arrimo bronceadas. 1 cuja 1 cuadro de la Cena de los Apóstoles, 4 cuadros de la Historia Romana, 1 alacena muy grande, 2 espejos regulares, 1 mesa de comer de pino larga, 1 flauta de Box, 1 violin hormoso valorado en doscientos pesos, 1 dicho regular, 1 alfabeto para muestras de critura, varios útiles para escuela, 1 pizarra de madera muy grande, 12 mesas con sus correspondientes bancos, como 100 tableros de lectura, aritmética y dibujo, 1 par vidrieras, una porcion de listones para colgar los tableros, algunos espejos nuevos de mediano tamaño de marco dorado y otros muebles para uso de casa.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de Loza y Comestibles de D. Mariano Cabrera, calle del Perú antes de la Florida No. 93.

El Jueves 10 del corriente, á las once en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias del dicho almacen, que consisten de un surtido general y algunas vevidas, asaber:—
Escupideras azules y pintadas, fuentes de orilla ondas y blancas lisas, platos blancos, jarros blancos y pintados de diferentes tamas, azúcareras pintadas, tasitas con asa para té y almuerso, vasos de tres menas, botellas de cristal, jarras de idem, copas para vino, garbanzos, arroz, porotos, fideos, yerba paraguaya y parnaguá, almendras, café en rama y molido, pimenton, cigarros correntinos, mandioca, un rollo tabaco superior, almidon de trigo, aji en rama, y otros varios artículos de estas clases.
BEVIDAS—Una pipa vino carlon, una idem caña, una cuarterola ginebra, un barril ron, ¼ pipa de vinagre bueno, un barril aguardiente, vino frontiñan y Burdeos embotellados, anisete, cerveza, ginebra en tarros, frutas en aguardiente.
El armazon y mostradores, todos los útiles del establecimiento como balanzas, pesas, bancos y otra porcion de diferentes artículos.

POR EL MISMO
En la Alameda en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

El Lunes 14 del corriente se ha de rematar en un lote á la mas alta postura.
El hermoso y velero bergantin nacional *Carolina*, de porte de 900 barriles de harina, actualmente surto en estas balizas, acabado de llegar de alta mar, forrado y clavado en cobre, el que está en muy buen uso.
El inventario que es bastante completo se podrá ver en casa del rematador y en el referido almacen.
Se rematará á las 11.

AVISOS.

Muy barato.

SE vende en la calle de Venezuela la casa número 314, con toda comodidad para cualesquiera establecimiento de fábrica, y habitacion de familia crecida. Y otra chica en la calle del Buen Orden número 168. Se encontrará con quien tratar en la calle del Restaurador número 2ç9, de 7 á 9 de la mañana; y por la noche á las mismas horas. n8—3p

¡ Viva la Federacion !

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

Debiendo formar todo el Regimiento el Viernes 11 del presente dia de Nuestro Patrono el SR. SAN MARTIN, y en el que hay procesion de CORPUS, con asistencia del Superior Gobierno, se citan á todos los Patricios para que dicho dia se presenten en el cuartel á las 7 de la mañana de chaqueta azul ú oscura y pantalon blanco, previniéndoles, no habrá consideracion con los inasistentes.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1836.

De órden del Sr. General primer Gefe del Cuerpo. ESCALADA.

Baratillo de varios efectos.

UN surtido de abanicos recien sacados de medio luto, idem luto entero finos muy baratos, hilo de carretel á 1½ hasta 2½ de patente, hilo de ovillos á 3 por un real, un surtido de encajes de hilo superiores, idem de algodon bordados de hilo muy baratos, un surtido de pañuelos de algodon pinta de seda baratos, idem de seda ante oro de una vara á 6½, idem punzoes, botones de nacar á 2 y 2½ docena, un surtido de pañuelos de hilacha de algodon para la estacion presente de taparso bordados, agujas á un real el papel, cinta de hilera á 1½, agua de ambar en botellas á 10 reales, idem de colonia superior á 6 y 8 reales, alemana superior á 10 reales, tijeras para costura superiores, cintas de cinturon á 2 pesos, peines batidores ingleses á 8 reales, carabanas de piedra á 4 reales, jabones de almendra superior, idem de diferentes flores muy baratos, estracto de agua de colonia en frascos labrados muy baratos, botones de cuatro ojos blancos y negros por gruesas y menudeo muy baratos, medias superiores á bastones á 2 pesos, idem caladas blancas á 20 reales, idem lisas á 8 reales, negras lisas de señora á 2 pesos, cintas de divisa con el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes en diferentes formas, y otros articulos pertenecientes á este ramo se hallan de venta en la calle de la Victoria en la recoba nueva número 66. n8—5p

Aviso.

GRASA superior y aceite de quinques, que no humea, por arrobas, se hallará de venta en el almacen calle de la Reconquista número 80. n8 8p

Se vende

Un moreno jóven, sano y robusto, de servicio general y particularmente de cocinero. En la calle de Maipú número 104 darán razon. n8 3p

Se vende

EN la calle de Corrientes número 51, una cuja camera, un sofá y dos mesas, todo de caoba, y una mesa de comedor de pino. En dicha casa encontrarán con quien tratar. n8 1p

Quintero.

SE necesita uno que sea inteligente y honrado, para una quinta de los alrededores de esta ciudad: y tambien uno ó dos peones. Calle de la Catedral número 18½. n8—5p

Pasto Seco.

SE vende de la última cosecha, enfardelado, por toneladas ó medias toneladas. Puede ocurrirse á los altos núm. 18½ calle de la Catedral, ó al número 274 calle de la Universidad. n8—5p

A los Carpinteros.

EN la Carpinteria calle de la Catedral número 53, enfrente del Banco, se necesitan oficiales de obra blanca. n8—4p

Aviso interesante.

Un vecino de esta capital tiene un famoso terreno de propiedad como á distancia de diez leguas de ella, y desea encontrar un sugeto que, convencido de las buenas calidades que lo recomiendan por sus pastos, aguadas &c., quiera poner una majada de obejas criollas con machos merinos. En dicho terreno hay buen rancho, corrales &c. y cuanto pueda convenir al establecimiento. El sugeto que quiera entrar en este negocio podrá verse con el corredor de número D. Pablo Santillan, quien informará de todo lo que se deseare saber. n8 6p

¡ Papel Rosado !

POR resmas: acaban de recibir una pequeña partida de papel rosado para cartas en la Libreria número 30 calle de la Catedral: Igualmente lápices de pizarra. Pizarras de carton y de piedra, con marcos. Obleas por libras y por docenas. n8 4p

Se necesita

UN mozo para un almacen y pulpería, jóven, y que tenga quien garantice su conducta, calle de las Artes número 206. n8—1g

¡ Viva la Federacion !

EN las tardes de las dias 13, 14 y 15 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia en el mejor postor y á dinero decontado de una barraca perteneciente á la testamentaria del finado D. Miguel Irigoyen, situada á inmediaciones del rio de Barracas, tasada en treinta y un mil trescientos treinta y siete pesos un real moneda corriente, segun consta de las tasaciones que obran en la oficina del que subscribe, y donde podrán ocurrir los señores que quieran imponerse de ellas.

Buenos Aires, Nov. 8 de 1836.

n8—7p SILVA.

Se necesita,

UN mozo apto para el servicio de una pulpería. El que tenga estas calidades y quiera colocarse, dando garantias de su conducta, puede ocurrir á la calle de Cochabamba número 99. n8—6p

¡Viva la Federacion!

EL señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, ha dispuesto con esta fecha, se citen nuevamente y emplacen por este aviso, á todos los acreedores de *D. José Bares* para que el Mártes 15 del corriente á las diez de la mañana, se personen en su Juzgado por la oficina del infrascripto, trayendo consigo los documentos de sus respectivos créditos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1836.

n8—3p AGRELO.

Interesante,

Particularmente á los Padres de familia.

HABIENDOSE mudado la casa de educacion de señoritas de la calle de la Reconquista No. 413, á la calle de la Esmeralda No. 113, avisan las Preceptoras de ella que tomarán pupilas por el ínfimo precio de 30 pesos por mes, medio pupilo por 15, dándoles todos los útiles; y las que se han de ir á sus casas por precios muy cómodos; siendo atendidas con el mayor esmero tanto en la enseñanza, como en el cuidado con las pupilas—

Unas verdaderas Americanas que desean ser útiles á sus compatriotas sin causarles sacrificios, y á todas las personas que se dignen honrarles con su confianza.

n7-3p

A los Padres de familia.

EN la Imprenta Argentina se necesita, para cajista, un jóven de 15 á 16 años, que sepa leer bien, y si tuviese aptitudes el sueldo será proporcionado. n7—

Conchavada.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle de la Reconquista número 45, frente á San Francisco. n7—5p

Cebada,

MAIZ blanco y maiz morocho, se vende á precios equitativos, en la calle de la Victoria No. 378. n7—2p

Se ha perdido,

UN pliego de papel, conteniendo varios apuntes de encargos; y no es de utilidad alguna sino para su dueño. El que lo entregue en esta Imprenta, será bien gratificado. n7—2p

Se compran

UNAS 24 mulas chúcaras ó mansas; siendo estas nuevas. El que las quiera vender puede verse con el comprador calle del Buen Orden número 124 plaza del Restaurador Rosas, esquina á la calle de Belgrano. En la misma casa se venden dos máquinas flamantes de exventar trigo, y un cernidor de cuatro varas de largo, tambien nuevo, que se dará bien acomodado. n7—3p

Se compra

UNA casa de valor de 25,000 pesos en un paraje regular; se dará la mitad dinero decontado, y por la otra mitad, una casa mas chica en el centro. Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo número 123. n7—3p

Aviso.

La Balandra ROSARIO, de 38 toneladas, (que fué del griego Nicola) conocida por de construccion fuerte y buena de velas, se vende ó se fleta para cualquier destino de la carrera; está fondeada frente al muelle de la Beca: á su bordo, y en la casa número 116 calle de Belgrano, se hallará con quien tratar á toda hora. n7 s

Se alquila

La casa quinta situada en la calle larga de Barracas. El que la quiera véase con su dueña, calle de Representantes número 251. n7 6p

RAMOND BARTHE, esquina Chacabuco y Venezuela, cerca del Reñidero de Gallos, compone toda clase de coches, como es forrar, pintar, carpinteria y herreria. Tambien tiene algunos carretones propios para la ciudad y el campo, que dará á precios equitativos. n7 15s

Se vende

UNA casa en la calle del Tucuman num. 170, en la cantidad de 25 mil pesos. Se compone de las piezas siguientes: de nueve habitaciones y las oficinas correspondientes; primer patio, segundo y un jardin; todo cercado de pared doble; con mas un cuarto de alquiler. Para tratar véase al dueño que para en la calle Federacion ántes Plata, número 54. n7—15s

Baratillo de Zapatos

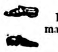

Ingleses de primera clase, á 13 pesos par en el almacen calle Federacion, ántes Plata número 54. n7—15s

Aviso al Público.

SE vende una casa en la calle de Tucuman número 109, edificada en 9½ varas de frente y 35 de fondo, en un precio bastante equitativo. El que se interese por ella, puede ocurrir á la porteria del Tribunal de Justicia á verse con D. Francisco Lopez, desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde. n7—4p

AVISO.

UN hombre desea acomodarse en pulpería ú otro cualquiera negocio para la campaña ó arrabales. Dará garantias de su conducta ocurriendo á la calle de Córdoba número 190. n7—3p

Constitucion política

DE la Monarquia Española promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812, reconocida, en la noche del 12 de Agosto último, por la Reina en San Ildefonso.

PORT-FOLIOS,

Muy propios y cómodos para guardar papeles, dibujos ó música: igualmente para los muchachos llevar sus libros y cuadernos á lz escuela.

Cajas para rapé baratas.

YESQUEROS DE LA CHINA,

Con su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de Paris y agua de colonia superior. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. n7—3s

Se alquila

En la calle del Buen Orden No. 70, una fábrica de velas, con todos los útiles, precisos al mecanismo de dicha fabricacion; cualquier interesado que fuere ocurra á dicho número, al Sur la primer puerta No. 72, donde encontrará su propio dueño con quien podrá tratar n7—3p

Muy interesante.

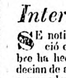

Se venden unos pocos carneros merinos de la mejor calidad para padres á un precio muy equitativo, y se recibirá en cambio ovejas ordinarias u otra cosa que pueda convenir al dueño. El que se interese por ellos, podrá dirigirse á la calle de Cuyo número 102 donde podrá tratar y ver la calidad de a lana de los referidos merinos. n7—3g

Interesante á la Humanidad

SE noticia al Público que el virtuoso bálsamo que se anunció en el Diario de la Tarde, en el mes de Julio y Setiembre ha hecho infinitas curas prodigiosas en personas que padecian de ahogos, lamparones, dolores reumáticos, llagas encanceradas de diez años; tambien han sanado con él seis individuos imposibilitados en una cama 5 años, con unas fistolas callosas infestadas hasta el hueso; cura el mal de san Lázaro, &c. &c.; en fin, son indecibles las virtudes de dicho bálsamo. El que guste imponerse de otras curas mas que hace ocurra á la calle de las Piedras núm, 158, que darán razon. n7 3s

Conchavada.

SE necesita una conchavada buena para todo servicio interior de una casa. Enfrente del Colegio calle de la Universidad número 44 darán razon. n5—4p

Cerveza Embotellada.

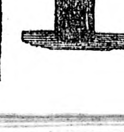

Hay todavia de la recien llegada de Inglaterra en el Bergantin *Condor*. Ocúrrase al número 12 calle de la Universidad. n5 10p

Aviso.

JOSE CARBONEE Y COMPANIA, tiene el honor de avisar al Público y á las Señoras de buen gusto, que mudó su establecimiento que tenia frente al Café de los Catalanes, á la calle de Cangallo número 166. Advierte que tiene peinetas de moda, y que hace peinetas antiguas á la moda, y toda clase de cdomposturas á un precio sumamente equitativo y con la mayor prontitud: tambien se encuentran peinetas de la misma fábrica y se reciben composturas en la tienda que fué del Sr. Carranza y ahora del Sr. Paz, calle de la Victoria antes del numero 102. n5 8p

Aviso Interesante.

Se alquila una hermosa casa de azotea en el barrio de la Concepcion, con quince piezas, calle de las Piedras número 312. Tambien se venden cinco sitios con hermosos ranchos, en el mismo barrio. Quien se interese ocurra á la casa indicada calle de lao Piedras número 312, y hallará con quien tratar. n5 3p

Cambio de Domicilio.

DON ANTONIO PAULLIER y Hermanos, empresarios albañiles, hacen saber á los señores propietarios y conocidos, que se han trasladado de la calle de Chacabuco numero 20 á la de las Piedras número 8, en la acera frente al Templo presbiteriano. n5 15p

Casa de Alquiler.

Se ofrece una muy cómoda, que ha servido de casa de comercio, y solo dista tres y media cuadras de la Plaza mayor. En esta imprenta informarán en donde vive el dueño. n 5—

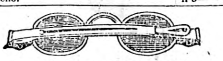

I. HERSCHEL.

OCULISTA Y MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios, y microscopios y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. En la calle de las Piedras núm. 46, se hallará desde las hocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta las 6 de la tarde. n5—4p.

Aviso.

La tropa de carretas de D. José Serpa, saldrá para Mendoza del 14 al 16 del corriente. El que guste cargar en ella ó ir de pasage, ocurra á su consignatario D. Juan B. Moron, ó á la calle de Potosí número 171. n5 3p

Se necesita

UNA conchavada para el servicio interior de una casa. Darán razon en la calle de Potosí número 151. n5 3s

Obras selectas y nuevas

Llegadas por el último buque frances.

(*La mayor parte en pasta fina*)

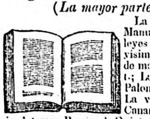

La muger de dos maridos, 1 tomo; Manual de delitos y penas segun las leyes de España y arreglado á la novisima Recopilacion, 1 t.; La Cruz de madera, ó el tesoro escondido, 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t; La Paloma ó el crimen castigado, 1 t.; La víspera de Natividad, 1 t; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 tomo; Poesias de Quintana, 1 tomo; Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1 tomo; La hada benéfica, buena amiga de los niños, 1 tomo; El corderillo ó la buena hija, 1 t.; Lecciones de Fenelon con retrato, 1 tomo; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 tomo; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva, 1 tomo; Sandford y Merton, historia moral por Berquim, 4 tomos; Alfonso ó el hijo natural por madama Genlis, 3 tomos; Aventuras de Robinson Cruzo, 4 tomos; Carolina de Lichtfield, 4 tomos; Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 tomos; Instituciones canónicas de Juan Devoti, 2 tomos; Aventuras de Telémaco con 24 láminas, 1 tomo; Curso de Geografia por Letrone, 1 tomo; Gramática francesa de Chantereau, 1 tomo; Eibertad de los mares, ó el Gobierno ingles á descubierto, 1 tomo; Diez años de la vida de una muger, 1 tomo; La vida de Santa Genoveva, 1 tomo en pasta; las veladas de invierno, 3 tomos; Atala, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 tomo; Alberto ó el Desierto, 4 tomos; Belisario, 1 tomo; Castillo de Kenilworth, 4 tomos; Clara de Alba, 1 tomo; Cuentos de las Hadas, 1 tomo; Carlos y Maria, 1 tomo; Carácter de las Mugeres, 1 tomo; Don Quijote, 6 tom.; El Talisman, 3 tomos; El Renegado, 2 tomos; El Solitario, 2 tomos; Educacion de las hijas, 1 tomo; Evelina, 1 tomo; El Flibustero, 1 tomo; El Ermitañejo ó la isla desieria, 1 tomo; El Asesinato, 3 tomos; Eruditos á la violeta, 1 tomo; Gonzalo de Córdoba, 2 tomos; Guillermo Tell, 1 tomo; Hernan y Dorotea, 1 tomo; Historia del Jóven Siciliano, 4 tomos; De Carlo Magno, 1 tomo; La Huérfana Suiza, 1 tomo; Ilustres Americanos, 1 tomo; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 tomo; Las Tardes de la Granja, 6 tomos; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 tomo; La Juventud Ilustrada, 1 tomo; Las Jóvenes, 2 tomos; Los Recreos de Eugenia, 1 tomo; La Selva, 6 tomos; Los Natches, 4 tomos; La Pricesa de Amafil, 1 tomo; Las cuatro edades, 1 tomo; Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi, 2 tomos; Los Misterios de Udulfo, 10 tomos; Malvina, 6 tomos; Mis Prisiones, 3 tomos; Nuevo Robinson, 2 tomos; Olimpia ó los Bandoleros, 3 tomos; Pablo y Virginia, 1 tomo; Premio de la Benevolencia, 1 tomo; El Pié de Frasquita, 2 tomos; Paseos de Granada, 2 t; Reinaldo y Elena, 1 t; Seis meses en Lóndres, 1 t; Teresa Over, 1 t; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t; Viages de Gulliver, 4 t; De Anacarsis, 4 t; Werther ó las Pasiones, 1 t; El Viajador sensible, 1 t; Arte de bella produccion, 2 t; Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t; Cartas Persianas, 1 t; Idem Peruanas, 1 t; Idem de Cabarrus, 1 t; Idem de la Princesa Witina, 2 t; Carlos y Fanny, 2 t; Clarisa Harlowe en frances, 14 t; El Anticuario por W. Scott, 4 t; El Ultimo Mohicano, 4 t; El Pintor de Salsburgo, 1 t; El Dote de Paquita, 2 t; El Italiano ó el Confesionario de los Penitentes Negros, 7 t; Juan Sbogar, 2 t; La Abadia de Grasvila, 4 t; Los iacas, 2 t, con laminas; Los tres Gil Blases, 4 t; Marica ó la sobrina del Tabelion, 4 t; Matilde ó las Cruzadas, 4 t; Numa Pompilio, 2 t; Novelas de Cervantes, 5 t; Sitio de la Rochela, 2 t; Voz de la Naturaleza, 3 t; Voyfeano ó la Exaltacion de las Pasiones, 2 t; Delfina por Mma. de Stael, 6 t; Corina, 4 tomos; Carlos Barimore, 1 t; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispacinis ilustrati, 1 t; Los dos Robinsones, 2 t; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, que comprende Aritmética, Geometria, Cosmografia y Pilotage, 1 t; Macarte, lecciones de navegacion, 1 t; La Huérfana Rusa, 1 t; Grandeza de los Romanos, 1 t; El Nuevo Gulivert, 1 t; Compendio de la Geografia universal, 1 t; La Cristina, 1 t; Mitologia, 1 t; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t; Historia de España, 2 t; Materia médica externa, 1 t; Catecismo de Fleury, 1 t; Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t; Su Comentario, 2 t; Historia del Jacobinismo, 4 t; Espíritu de las leyes y su Comentario, 4 t; Teneduria de Libros por Ed Desgranges, 1 t; Segur, historia de Napoleon, 4 t; Curso de Politica Constitucional por B. Constant, 4 t; Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t; Manual Diplomático, 3 t; Guerras de España por Foy, 8 t; Poesias selectas españolas, 4 t; Almacen de Frutos Literarios, 2 t; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t; El Robinsoncito, 2 t; El Pirata generoso, 1 t; Don Juan, novela por Lord Byron, 2 t; Beppa, id., 1 t; Sitio de Corinto, id., 1 t; Ciceron de oficiis, 1 t; Vida de los Filósofos antiguos, 1 tomo; Historia de Ismail y Mariam, 1 t; Misale Romanum, 1 t; Breviarium, 5 t; Fábulas de Samaniego, 1 t; Meditaciones de Fray Luis de Granada, 1 t; Manual Literario para los Jóvenes, 4 t; Elementos de todas las Ciencias, 1 t; &c. &c. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo viejo. n5 5s

Ojo al interesante aviso.

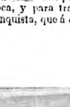

Se vende el muy acreditado y velero Queche SAN JOSE ITATI, muy regularmente aparejado, en un ínfimo precio por querer su dueño cambiar de negocio. Los señores que se interesen por él pueden ir á verlo en el Riachuelo de la Boca, y para tratar ocurrir en el número 121, calle de la Reconquista, que á cualquera hora encontrarán á su dueño. n4 5p

Baratillo

DE Tabaco negro superior en rama á 2 pesos libra, y se hará alguna rebaja comprando por rollos

Quesos de Goya recien venidos á 12 reales uno

Aceite sevillano superior á 13 pesos botijuela ó 18 reales limeta

Grasa fina de la Banda Oriental á 6 reales libra

Velas de molde de lo mejor á 6 reales libra

Azul de lavanderas á 18 reales libra

Yerba paraguá superior á 9 reales libra

Idem idem á 8 reales libra

Pejo-palo á 6 reales libra

Azucar, café, &c. &c.

Vinos y Licores.

Anicete de Mallorca á 20 reales limeta

Ginebra de Holanda en tarros á 18 reales

Coñac frances superior á 18 reales

Brandy ingles á 3 pesos

Quina, agenjo, rosa &c. á 18 reales

Cerveza blanca inglesa, superior, á 18 reales

Idem idem del pais á 8 reales

Vino frontiñan á 3 pesos

Idem Burdeos á 2 pesos

Idem idem superior á 18 reales

Y toda clase de bebidas blancas á 8 reales cuarta

Principalmente—

Vino carlon catalan, superior á 4 reales cuarta

Idem dulce de Málaga á 8 reales

Idem seco de Jerez á 8 reales

En el almacen calle de la Catedral número 7, pasado la iglésia, antes de llegar á la esquina. n4 6p

Aviso á los Pulperos.

CAÑA de Bahia de 20 grados, de superior calidad, *á precio equitativo* y en primera mano, circunstancia muy ventajosa para los compradores. Hay de venta en la calle de la Victoria número 150. n4 6p

Compra.

SE desea hacer de una negra sana y sin vicios, en la calle de Corrientes numero 32. El que quiera venderla ocurra al parage indicado y encontrará con quien tratar á cualesquiera hora. n4 4p

Aviso Interesante.

NUEVO ALMACEN DE PINTURAS.

Calle de la Universidad número 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general, por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos, igualmente aceite de quinques superior á 13 ps. 4 rs. la arroba n4—24p

Aviso nuevo.

EN la Plateria y Merceria calle de la Victoria número 21, enfrente de la tienda del Sr. Iturriaga, acaban de recibirse de Francia los renglones siguientes—

Un surtido de perfumeria de primera calidad, como sigue—

Jabon de almendras y de rosas

Crema de almendras en tarros de cristal

Idem idem en tarros de porcelana

Pomada negra de primera calidad para teñir el pelo

Idem de varios colores

Pastillas de zahumar en cajas grandes doradas

Estractos con botellitas de tapa de cristal

Aceite idem idem idem

Agua de Florida

Estracto de varios olores en botella redonda

Tarritos de color superfino

Bolsitas de mostacilla

Medallones dorados para rerratos

Pulseras y ebillas de cinturon

Candeleros de platina de una á cuatro luces

Braceros, zahumadores, porta-botellas idem

Un surtido de carabanas doradas muy bonitas

Costureros para niñas

Tinteros de corcho, idem de estuche para viajar

Se encuentra tambien un surtido de Peinetas lisas y caladas, de vuelta y derechas, á un precio sumamente barato. Hay tambien peinetas para rulos de carei, á tres, cuatro y cinco pesos el par; peines blancos de marfil á peso y á doce reales, á causa que el dueño tiene que redondear este renglon. n3 8p

Tapicero y adornador interior.

GUILLERMO STWART, calle de la Piedad núm. 102, entre las calles de Perú y Catedral, ofrece al Público sus servicios en su arte, rellena sofaes con asiento elástico, hace colchones de cerda, lana ó paja, cortinas para ventana, colgaduras para cujas, al gusto del dia, á la francesa ó inglesa; camas portátiles que hacen poco bulto con colchon, colgaduras &c., sillas de amaca, idem de siesta y para enfermos, hace y compone mesas de villar, empapela piezas &c. &c.

☞ Se están haciendo sofaes, colchones, almohadones á lo Napoleon, catres, sofaes compuestos de tres divisiones, y toda clase de trabajo concerniente al oficio de tapicero. o31 15p

Al Público.

DESPUES de haber aparecido yo ante el público con el inventor de 7000 pesos que D. José Portugues dice perdió en la calle, deduje mi accion por esta calumnia, sin recelo alguno de que se me probase la impostura con que se me ofendió solo á consecuencia del simple dicho de una negra esclava, pero este queda desvirtuado con mi notoria y buena reputacion en el comercio, y con el testimonio de toda excepcion singular en el derecho de personas que estaban prontas á declarar en contrario, quienes sino se me hubiera declarado inocente y sin responsabilidad alguna en la sentencia que para la satisfaccion del público adelante se transcribe, con respecto á la invencion atribuida, habria destruido el indicio simple que en el sumario aparece contra mi (el dicho de la negra) incapaz en ningun sentido de hacerme aparecer como criminal. Es por esto, y para que el público reforme el primer juicio que de mi haya formado en este negocio, es que transcribo la sentencia que el Sr. Dr. D. Jacinto Cárdenas, Juez de la causa, ha espedido en aquel ———"VUELTOS Y VISTOS: se aprueba el desistimiento que hace D. José Portugues de la instancia promovida para averiguar la ocultacion de los 7000 pesos que perdió, y en virtud de ella y por el mérito de lo actuado en que aparecian indicios contra D. Julian Juarez, no habiendo sido justificado ni considerado por Portugues bastante para perseguirlo criminalmente, se declara que la presente demanda en manera alguna ofende el buen concepto que dicho Juarez se halla adquirido y que por consiguiente queda no solamente sin cargo ni responsabilidad, sino en la buena opinion y fama que ántes tenia; pudiendo para su satisfaccion el mismo Juarez sacar testimonio de esta resolucion á los efectos que puedan convenirle, *y debiendo el mismo Portugues satisfacer las costas causadas.* (Firmado).——DR. CARDENAS."

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1836.

JULIAN JUAREZ.

Aviso al Público.

SE acaba de recibir una hermosa partida de Lámparas de 3 luces para colgar, y de pedestal de 1 y 2 luces. En la calle de Chacabuco número 15. n4 8s

Tirantes y Alfajias de Urundey.

SE venden en el corralon de LUIS BOS, calle de la Independencia núm. 267, frente al porton de la casa de ejercicios Hay tambien de venta marcos de algarrobo, puertas, ventanas y postes de calle labrados, piezas de algarrobo de Santa-Fé, y un surtido general de maderas para campo como postes jeras, cañas, orcones &c. todo á precios moderados. o25—30

VINO DE JEREZ,

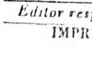

Legítimo y de superior calidad; se vende por barriles, cuarterolas y pipas en la calle de la Victoria núm. 35. o24—15p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA